

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24090 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 74/2013, referente al concursado "Auxiliar de Construcciones Badaya, S.L.", con CIF número B01114388, por Auto de fecha 11-6-2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036838-1